



Nombre del Alumno: CARLOS RAUL HERNANDEZ AGUILAR

Nombre del tema: DERECHO LABORAL

Nombre de la Materia: DERECHO CORPORATIVO

Nombre del profesor: GLADIS ADILENE HERNANDEZ

Nombre de la Licenciatura: LICENCIATURA EN DERECHO

Cuatrimestre: 5TO

DERECHO LABORAL

DEFINICION

Conjunto de normas que regulan la relación entre los trabajadores y el patrón o empresario.

DERECHO AL TRABAJO, ART 5 CPEUM

Toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil o a la profesión, industria o comercio que le convenga siempre que sea lícito.

DERECHOS LABORALES, ART 123 CPEUM

Toda persona tiene derecho a un salario, jornada de trabajo, días de descanso, vacaciones y aguinaldo, etc. Que son Derechos que el trabajador posee.

FORMAS DE CONTRATACION

- Contrato laboral por tiempo determinado
- Contrato laboral por tiempo indeterminado
- Contrato laboral temporal
- Contrato para capacitación inicial
- Contrato de periodo de prueba

TERMINACION RELACIONES DE TRABAJO

- Suspension laboral
- Por causa justificada
- Cuando el otro incumple con las obligaciones pactadas

REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Disposiciones obligatorias para trabajadores y patrones en el desarrollo de los trabajos en una empresa o establecimiento.
ART. 423 Ley Federal del Trabajo

